

gestión, se somete a información pública, una vez ha sido cumplimentado por la promotora del expediente lo señalado en el citado acuerdo, por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 16 de diciembre de 2004.—El Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

252 **Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación III del Estudio de Detalle Puente Tocinos (Gestión-Compensación: 1947GC00).**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 29 de diciembre de 2004, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación III del Estudio de Detalle Puente Tocinos, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de la mencionada Unidad de Actuación.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y expresamente a doña María Guijarro Tristante.

Murcia, 4 de enero de 2005.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Murcia

176 **Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del Proyecto de Plan Parcial Residencial del Sector ZU-Ab2, «Urbanización con densidad muy baja a ambos lados de la autovía de Cartagena. El Palmar y La Alberca».**

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2004, el proyecto de Plan Parcial Residencial del Sector ZU-Ab2, «Urbanización con densidad muy baja a ambos lados de la autovía de Cartagena. El Palmar y La Alberca», se somete a información pública, una vez ha sido cumplimentado por la promotora del expediente lo señalado en el citado acuerdo, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 23 de diciembre de 2004.—El Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

16903 Relación de vehículos abandonados en los depósitos municipales y en la vía pública.

A los efectos previstos en el artículo 71 del R.D.L. 339/90 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/99, de 21 de Abril y conforme a lo prevenido en el art. 35.3 del Reglamento General de Vehículos aprobado por el Real Decreto 2.822/98 y en los artículos 60 y 61 de la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria aprobada el 21 de diciembre de 2001; y por no haber sido posible la notificación personal, se procede, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, a su notificación mediante anuncio, advirtiendo a los titulares que si no hiciesen cargo de los vehículos que se encuentran en los depósitos municipales y en la vía pública, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto, los vehículos que a continuación se relacionan, se procederá a solicitar la baja de oficio de los mismos como vehículos abandonados en la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, siendo considerados como residuos sólidos urbanos.

Murcia a 20 diciembre de 2004.—El Alcalde.

Nº EXP.	MATRÍCULA Y BAST	MARCA/MODELO	TITULAR Y DNI
0226/2003	MU-1464-AN;BDOR:VS6BXXWPFKE12826	FORD FIESTA	ELENA CAMPILLO LOPEZ; DNI. 04347274
1034/2003	MU-2933-BL;BDOR:ZFA17600002369136	FIAT PUNTO	FCO. MIGUEL CENTENERO BANEGAS;DNI22464372
1279/2003	A-8648-AW;BDOR:VS5L48305H0450098	RENAULT 21	HECTOR RUBIO CATALA; DNI. 21522204
1826/2003	ZZ-064682;BDOR:CA1GA-120139	SUZUKI 516 H	ALFONSO MOLINA SAEZ; DNI. 22400425
2025/2003	MU-7117-AN;BDOR:VS6FXXWPAFLY48204	FORD ORION	ANTº.ANDRES PEDREÑO MIRETE;DNI 27432062
2042/2003	MU-8451-Z;BDOR:VSC742A4707734933	PEUGEOT 205	ANGEL LORENTE CARCELES; DNI. 34804034
2036/2003	MU-4869-AT;BDOR:ZFA15900007094712	FIAT TEMPRA	PEDRO MARTINEZ MATA; DNI. 34822605
2268/2003	C-0966-BLR;BDOR:1691218	VESPINO GL	DOLORES CANO FERNANDEZ
0017/2004	A-6409-AK; BDOR.VS5C37300 F0000438	RENAULT 11	FANNY AROCA GALVAN
0029/2004	V-7073-DP; BDOR.VF1B29E0502109705	RENAULT 25	SOLEDAD GARCIA GARCIA
0125/2004	MU-6586-X; BDOR.VS5C40004G0005556	RENAULT 5	LUZ ESTELLA BETANCURT GOMEZ; NIE. X2696931P
0197/2004	MU-1430-V;BDORVS5C37500F0000748	RENAULT 11	JONATAN MARTINEZ HERNANDEZ; DNI. 34818628
0228/2004	M-4812-MD; BDOR.YV1245243M1901511	VOLVO 245	FRANCISCO MARCOS NAVARRETE; DNI. 50280497
0249/2004	MU-4962-AN; BDOR.ZAR90700005606413	ALFA ROMEO 33	JUAN BAUTISTA MATAS SANCHEZ; DNI. 22453983
0260/2004	M-0335-ND; BDOR.WV2ZZZ70ZNH056023	VW. KOMBI	FERNANDO ALBERQUILLA MARTIN; DNI. 05375925
0389/2004	M-8182-KT; BDOR.ZAR16400006159066	ALFA ROMEO 164	MIGUEL ANGEL DIEZMA MORALES; DNI. 52085660
0416/2004	MU-7313-Y; BDOR.VS5B37300H0008755	RENAULT 11	MªAGUSTINA MENDOZA MARQUEZ; DNI. 23005141
0426/2004	MU-3167-BG; BDOR.VF1C0635512652655	RENAULT TWINGO	GINES LIZA ALCARAZ; DNI. 27464567
0533/2004	M-4789-HZ; BDOR.VS6FXXWPAFHY89234	FORD ORION	MANUEL ULTRERAS FERNANDEZ; DNI. 22377256
0548/2004	V-6691-CB; BDOR.WBAAE310701964267	B.M.W. 325	ANTOINE SANTIAGO SANTIAGO; NIE. X1787515R
0563/2004	MU-0780-BM; BDOR.VSSZZZ6KZTR249840	SEAT IBIZA	MANUEL SANCHEZ LOZANO; DNI. 34784909
0736/2004	MU-1585-AM; BDOR.WVWZZZ1GZLW194705	VOLKSWAGEN GOLF	ALIMENTARIAS NERCA S.L.;NIF.B30534432
0740/2004	YLY735	FORD SIERRA	DESCONOCIDO
0774/2004	MU-2752-AN; BDOR.WAUZZZ4ZLN042522	AUDI 100	FRANCISCO PALOP GUILLEN; DNI. 34817036
0777/2004	1103-BVZ; BDOR.WV2ZZZ25ZDH077847	VOLKSWAGEN 253	MIFTAHU NAKOWASANA;NIE X2877828E
0801/2004	MU1544AN; BDOR.WF0BXXGCABKE68916	FORD ESCORT	ANTONIO BELANDO PELLICER; DNI. 22447393
0827/2004	MU-3921-M; BDOR.VS5124000A0028804	RENAULT 5	JOSE MEDINA ESTEVEZ; DNI. 42876471
0886/2004	MU-4962-AT; BDOR.VSS021A0009954332	SEAT IBIZA	JOSE ANTONIO MORALES BOCH; DNI. 22419973
0890/2004	MU4116BV; BDOR.WF0AXXWPAAWJ02295	FORD ESCORT	ABDELLILLAH CHAFIQ; NIE. X2979248N
0921/2004	MU-0610-BB; BDOR.V7E1T 01064	VESPA 75	ANDRES LOPEZ MATEO; DNI. 22949533
1055/2004	B-1612-HT; BDOR.VSX000049H4092315	OPEL KADETT	MANUEL LEGAZ GARCIA; DNI. 22819336